

0113



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4700

<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:</b> ML TODO EN BELLEZA Y MAS S.A. DE C.V.		<b>R.F.C.:</b> MTB131002U56
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> PRETTY NAILS SALON		<b>CLAVE CATASTRAL:</b> 902003000002007-
<b>ACTIVIDAD:</b> PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA ZONA A		
<b>DIRECCIÓN:</b> AV. TULUM MZA 02 LT 07 LOCAL 2 ENTRE BETA NTE. Y OSIRIS NTE. Colonia: TULUM CENTRO		
<b>HORARIO:</b> LUNES A DOMINGO de 09:00 a 22:00 de a	<b>INICIO DE ACTIVIDADES:</b> 06/01/2017	 <b>TESORERO MUNICIPAL</b> Tesorero Municipal <b>DIRECTOR DE INGRESOS</b> Director de Ingresos
<b>USO DE SUELO:</b> 681	<b>EXPIRA:</b> 31/12/2023	
<b>LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:</b> -----		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0113



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4700

<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:</b> ML TODO EN BELLEZA Y MAS S.A. DE C.V.		<b>R.F.C.:</b> MTB131002U56
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> PRETTY NAILS SALON		<b>CLAVE CATASTRAL:</b> 902003000002007-
<b>ACTIVIDAD:</b> PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA ZONA A		
<b>DIRECCIÓN:</b> AV. TULUM MZA 02 LT 07 LOCAL 2 ENTRE BETA NTE. Y OSIRIS NTE. Colonia: TULUM CENTRO		
<b>HORARIO:</b> LUNES A DOMINGO de 09:00 a 22:00 de a	<b>INICIO DE ACTIVIDADES:</b> 06/01/2017	 <b>TESORERO MUNICIPAL</b> Tesorero Municipal <b>DIRECTOR DE INGRESOS</b> Director de Ingresos
<b>USO DE SUELO:</b> 681	<b>EXPIRA:</b> 31/12/2023	
<b>LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:</b> -----		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023